



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES ESPECIALISTA DE MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES, OBRAS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS DE LOS PUESTOS FRONTERIZOS INTEGRADOS (PFI)

Consultoría	Especialista de monitoreo de las actividades, obras, procesos, procedimientos de los Puestos Fronterizos Integrados (PFI)
Proyecto	NDICI LA/2024/460-208 “Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)
Componente	Resultado/Componente 2: Proceso de Integración Profunda (PIP) entre Guatemala, El Salvador y Honduras
Actividad	A.4.3. Apoyar a las instancias regionales para mejorar los procedimientos aduaneros en el PIP
Subactividad	A.4.3.5. Diseño, monitoreo, seguimiento, supervisión de los proyectos, de readequaciones de infraestructura física que se realizan en los Puestos Fronterizos.
Duración del Servicio	Un año (prorrobale)
Tipo de contrato	Servicios Profesionales de Consultoría

1. Antecedentes

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) tiene como función principal brindar apoyo técnico y administrativo en materia económica a los gobiernos de Centroamérica, a través del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), con el fin de impulsar el desarrollo de actividades que contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración económica regional. Esta labor abarca a los seis países que conforman el Subsistema Económico Centroamericano: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Asimismo, en el ámbito regional de Infraestructura y Logística, también es la Secretaría que impulsa técnicamente y apoya al Consejo de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN).

Con la coordinación de los Estados Parte del proceso de integración económica, la SIECA desarrolla e impulsa diferentes iniciativas regionales para mejorar el marco regulatorio centroamericano, facilitar el comercio y apoyar el crecimiento del mercado regional. Dentro de estas iniciativas se encuentra la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023)¹, y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035², que presenta a Centroamérica como un *hub* logístico en el movimiento de personas y mercancías a través de la implementación de un portafolio organizado

¹ [ECFCC 2023](#)

² [PMRML 2035](#)



en seis ejes estratégicos: terrestre, aéreo, marítimo, portuario, ferroviario, urbano y gestión coordinada de fronteras.

La ECFCC-2023, aprobada por el COMIECO, el 05 de diciembre de 2023, enmarca las medidas que se implementaran a partir de cinco pilares, incluyendo medidas y acciones para fortalecer la implementación de la gestión coordinada de fronteras para la realización de los controles de las mercancías, implementar la transformación digital de las gestiones de comercio exterior, armonizar y homologar la normativa regional para el comercio de las mercancías, optimizar la infraestructura equipamiento, conectividad y movilidad regional, bajo la visión de corredores estratégicos, contribuir al crecimiento económico inclusivo de la región mediante acciones de facilitación del comercio, que permita fomentar el desarrollo de todos los sectores, incluyendo las micro, pequeñas y medianas empresas, del turismo y las comunidades fronterizas. La ECFCC-2023 tiene como objetivo general reducir los costos y tiempos del comercio transfronterizo, puertos ya aeropuertos y agilizar la movilidad de las personas, implementando controles coordinados y efectivos para mejorar la eficiencia logística regional y la competitividad.

La región ha avanzado en el proceso de integración económica, con el acompañamiento técnico y administrativo de los socios estratégicos y cooperantes, que constituyen un pilar esencial para el alcance de los objetivos regionales. La Unión Europea, ha sido un aliado estratégico en la implementación de diferentes iniciativas de cooperación en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE): en este ámbito de cooperación, la SIECA ha implementado, de manera eficiente y eficaz, proyectos e iniciativas regionales con diferentes modalidades de ejecución y adoptando los principales estándares internacionales y buenas prácticas en la gestión moderna de proyectos de desarrollo³.

Dentro del nuevo ciclo de cooperación de la Unión Europea, la SIECA implementará el proyecto regional “Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)” durante el período 2024-2028, en coordinación con los Estados Parte de la integración económica centroamericana. El objetivo general del proyecto es fortalecer la competitividad de la región centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, reduciendo las barreras comerciales y promoviendo la facilitación del comercio, la mejora significativa de la movilidad y logística de las mercancías y las personas y aumentando las oportunidades de comercio e inversión en la región.

Los objetivos específicos del proyecto son impulsar la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023), el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 promoviendo la cooperación regional, la armonización de políticas y regulaciones comerciales, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los actores privado y público para fortalecer la competitividad de la región y fortalecer la consolidación del proceso de Integración Profunda entre El Salvador, Guatemala y

³ Información detallada sobre el trabajo institucional de la SIECA se puede ver en [Memoria de Labores 2021-2023](#)



Honduras, por medio de la coordinación y armonización de medidas y políticas de facilitación del comercio, de conectividad y logística, de digitalización y de sostenibilidad en los puestos fronterizos.

En esta dinámica la Dirección General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte de la SIECA (DGIEFCT en adelante) como parte de las unidades ejecutoras del proyecto ECOTRADE tiene programado a nivel del Plan Operativo Anual (POA) del año 2025 una serie de actividades orientadas a la ejecución de las asistencias técnicas del referido proyecto.

2. Justificación y alcance de la consultoría

Los desafíos administrativos y técnicos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto se enmarcan en: el fortalecimiento de la competitividad de la región centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, reduciendo las barreras comerciales y promoviendo la facilitación del comercio, la mejora significativa de la movilidad y logística de las mercancías y las personas y aumentando las oportunidades de comercio e inversión en la región; impulsar la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023), el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 promoviendo la cooperación regional, la armonización de políticas y regulaciones comerciales, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los actores privado y público para fortalecer la competitividad de la región; fortalecer la consolidación del proceso de Integración Profunda entre El Salvador, Guatemala y Honduras, por medio de la coordinación y armonización de medidas y políticas de facilitación del comercio, de conectividad y logística, de digitalización y de sostenibilidad en los puestos fronterizos; constituyen un reto para la unidad ejecutora, por lo que se debe contar con el apoyo idóneo para lograr los resultados esperados.

Asimismo, se requiere de una asistencia técnica que monitore las actividades de los Coordinadores, las obras y equipamientos de los PFI, asistir técnicamente a la Dirección General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte (DGIEFCT), específicamente la Dirección de Integración Económica (DIE) en las labores de supervisión y control de los procesos y procedimientos que se desarrollan en los PFI, brinde el apoyo técnico y administrativo en la implementación de los procedimientos aplicables en los PFI emanados en el apéndice 3 del Reglamento para el Funcionamiento del Proceso de Integración Profunda entre los Estados Parte.

3. Objetivo general y específicos de la consultoría

Objetivo general



Contar con asistencia técnica de un especialista que brinde apoyo técnico y administrativo en las labores de supervisión y control de las actividades de los Coordinadores de los PFI, las obras y equipamientos, los procesos y procedimientos que se desarrollan en los PFI y brinde el apoyo en la implementación de los procedimientos aplicables en los PFI emanados en el apéndice 3 del Reglamento para el Funcionamiento del Proceso de Integración Profunda.

Objetivos específicos

- a) Brindar asistencia técnica para apoyar administrativa y técnicamente a la Dirección de Integración Económica en el monitoreo, control y supervisión de las actividades de los Coordinadores de los PFI; el diseño y ejecución de obras y equipamientos; los procesos y procedimientos que se desarrollan en los PFI vinculadas al proyecto ECOTRADE.
- b) Brindar asistencia técnica para brinde el apoyo en la implementación de los procedimientos aplicables en los PFI emanados en el apéndice 3 del Reglamento para el Funcionamiento del Proceso de Integración Profunda.

4. Metodología

El consultor deberá aplicar las mejores prácticas en materia de monitoreo, control y supervisión, sobre procesos y proyectos que se ejecuten, incluyendo la elaboración de informes gerenciales y reportes de los resultados del monitoreo. Además, apoyará en tareas gerenciales de supervisión y control de los procesos y procedimientos que se desarrollan en los PFI, brindará el apoyo técnico y administrativo en la implementación de los procedimientos aplicables en los PFI emanados en el apéndice 3 del Reglamento para el Funcionamiento del Proceso de Integración Profunda. En la fase monitoreo deberá de aplicar técnicas y herramientas que permitan realizar diagnósticos y el análisis y diagnóstico de las actividades realizadas en los PFI. También contribuirá a la elaboración de informes técnicos y de avance a las direcciones correspondientes, brindando recomendaciones técnicas.

5. Actividades o tareas a realizar

El consultor será responsable de:

- 5.1 Brindar apoyo técnico y administrativo a la Dirección General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte de la SIECA, específicamente la Dirección de Integración Económica en labores de monitoreo y control de las actividades que desarrollan los Coordinadores de los PFI.
- 5.2 Apoyar en la coordinación del trabajo relacionado con las actividades de los Coordinadores de los PFI;
- 5.3 Brindar monitoreo de las actividades, obras y equipamiento que se desarrollen en los PFI;
- 5.4 Brindar asistencia técnica en labores de control de los procesos y procedimientos que se desarrollan en los PFI;
- 5.5 Brindar asistencia técnica en los PFI sobre aspectos administrativos y sobre procedimientos aplicables en estos, emanados en el apéndice 3 del Reglamento para el Funcionamiento del Proceso de Integración Profunda;



- 5.6 Apoyar las labores de supervisión que realiza la Dirección de Integración Económica en los PFI;
- 5.7 Participar en reuniones técnicas y rondas de negociación, en el marco del proceso de Integración Profunda entre Guatemala, Honduras y en el proceso de Adhesión de El Salvador al referido proceso, con la aprobación del Director de Integración Económica, Director General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte, Director Ejecutivo o el Secretario General;
- 5.8 Elaborar informes técnicos sobre las reuniones donde participe;
- 5.9 Elaborar Informes técnicos con frecuencia mensual;
- 5.10 Elaborar avances y presentar reportes periódicos de las labores que se ejecuten en el marco de la presente asistencia técnica;
- 5.11 Elaborar estudios y documentos de apoyo;
- 5.12 Realizar cualquier otra labor afín y brindar el apoyo en las actividades, acciones y tareas asignada por el Director de Integración Económica y Director General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte;
- 5.13 Desarrollar un plan anual de actividades de la asistencia técnica, que abarque el seguimiento relacionado con los objetivos de la presente asistencia técnica. Este plan deberá ser ajustado mensualmente en caso se requiera, con la aprobación de los directores de la DIE y DGIEFCT.
- 5.14 Participar en las reuniones técnicas, según corresponda, en el marco del desarrollo de las actividades del proyecto ECOTRADE;
- 5.15 Cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento satisfactorio de los objetivos y condiciones contractuales del Proyecto.

6. Productos y calendario de pagos

Para garantizar el avance y cumplimiento de los objetivos de las actividades del proyecto ECOTRADE, se han definido de entregables que deberán ser presentados de conformidad con:

Entregable	Fecha de Entrega
<p>Entregable 1. Plan de trabajo anual</p> <p>Un plan de trabajo para los 12 meses de asistencia técnica (un plan por año), que incluya todas las actividades a ejecutar en el marco la presente asistencia técnica del Proyecto ECOTRADE.</p>	<p>Plan de Trabajo: 11 días hábiles después de la firma del contrato.</p>
<p>Entregable 2. Informe mensual de avances.</p> <p>Informe mensual que refleje el seguimiento, monitoreo y evaluación del</p>	<p>Cada 22 días hábiles después de la firma del contrato (mensual).</p>



Entregable	Fecha de Entrega
avance de las actividades, tanto a nivel técnico como administrativo.	
<p>Entregable 3. Informes requeridos por la SIECA.</p> <p>Elaboración de Informes que cubran todas las actividades realizadas. El informe debe incluir recomendaciones y acciones tomadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la asistencia técnica bajo su responsabilidad.</p>	Trimestralmente (4 en total por año) a partir de la firma del contrato
<p>Entregable 4. Informes de reuniones (ayudas de memoria).</p> <p>Elaboración de informes técnicos detallados de las reuniones en las que participe el consultor, que estén vinculadas a la consultoría bajo su responsabilidad.</p>	Después de cada reunión, incluyendo análisis y conclusiones de éstas.
<p>Entregable 5 Informe final de la consultoría.</p> <p>Elaboración del informe final que resuma todas las actividades realizadas durante el período de consultoría. El informe debe incluir un análisis de los logros alcanzados, fotografías, los retos enfrentados, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para continuar con la implementación.</p>	Al concluir el período de consultoría

Los entregables y todo material complementario y de soporte se deberán presentar en versión digital vía correo electrónico, en idioma español, manteniendo los formatos editables (Word, Excel, power point, etc.). ECOTRADE proveerá los formatos de informes y/o documentos que se requieran durante la ejecución de la consultoría.

Todos los informes deben contar con la aprobación por parte de la DIE y DFC (según corresponda) y deberán observar los siguientes aspectos de contenido y forma:

1. Nombre del producto y/o informe
2. Índice



3. Listado de Cuadros
4. Listado de Anexos
5. Abreviaturas
6. Resumen Ejecutivo
 - a. Introducción
 - b. Objetivos de la consultoría
 - c. Metodología implementada
 - d. Actividades realizadas
 - e. Resultados obtenidos
 - f. Conclusiones y recomendaciones
7. Elaborado en Formato: Word y Excel.
8. Se debe prever realizar presentación en Power Point.
9. Tamaño del papel: Carta
10. Márgenes:
 - a. Superior: 3.7 cm
 - b. Izquierdo: 2.54 cm
 - c. Inferior: 2.4 cm
 - d. Derecho: 2.54 cm
11. Tipo y tamaño del texto: Calibri, 11 puntos
12. Interlineado Sencillo
13. Alineación del texto Justificado

Los diferentes pagos se realizarán contra la entrega de productos que se detallan en el cuadro anterior, previa aprobación de la DGIEFCT.

7. Duración del servicio

El tiempo requerido para el desarrollo de la presente consultoría es de un (1) año prorrogable, contado a partir de la firma del contrato, para lo cual la persona consultora deberá presentar plan de trabajo de las actividades a realizar.

8. Tipo de Contrato, temporalidad y forma de Pago

La SIECA pagará en concepto de honorarios mensuales un total de EUR2,500.00, que serán pagados en dólares de los Estados Unidos de América. *"Los honorarios mensuales que incluyen I.V.A., a excepción de los consultores inscritos en el régimen general de I.V.A. en Guatemala, quienes podrán cargar el I.V.A para efecto se les extenderá una constancia de exención de I.V.A."*

El(la) Profesional, al ser contratado, deberá contratar o contar con un seguro médico o estar cubierta por seguro social, que deberá estar vigente, durante la vigencia del contrato, para lo cual remitirá a la SIECA la documentación correspondiente que lo compruebe.

El(la) profesional realizará el 100% de sus actividades de manera presencial, en la sede de la SIECA en ciudad de Guatemala, y estará bajo la supervisión y coordinación de la Dirección General de



Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte de la SIECA, específicamente la Dirección de Integración Económica y Dirección de Facilitación del Comercio.

Los pagos se realizarán en dólares americanos por transferencia bancaria y contra entrega de factura original a nombre de SIECA/ECOTRADE con número de NIT: 636007-6 acompañado del producto correspondiente debidamente aprobado por las Direcciones correspondiente, previo a la gestión de pago por la Dirección de Administración y Finanzas. Los costos de transferencia internacional, si fuera el caso, estarán a cargo de la persona consultora.

El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral. Los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial, además de todas las soluciones tecnológicas e información, que se obtengan en la ejecución del contrato, serán irrevocable y totalmente otorgados a los países centroamericanos, administrada por la SIECA

9. Aspectos logísticos y operativos

El contrato es de suma alzada, por lo cual los costos de los viajes a los países de Centroamérica, si se requiere viajar, serán cubiertos por la persona consultora. El consultor reconoce y acepta que todos los gastos relacionados con su movilización y estadía en Guatemala, incluyendo, pero no limitado a, boletos de avión, transporte local, alojamiento, alimentación y otros gastos incidentales, no están cubiertos por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Para el desarrollo de la consultoría, es responsabilidad del consultor asegurar la disponibilidad del apoyo logístico para el trabajo de oficina, así como el desarrollo de actividades grupales en el proceso de diseño, análisis, y desarrollo de la consultoría. Asimismo, deberá asegurarse de proveer de manera ágil y oportuna, los recursos necesarios (incluida la movilización) para desarrollar todas aquellas funciones y tareas que se deriven de las actividades necesarias para cumplir con el cronograma de actividades consideradas en el Plan de trabajo y los respectivos productos, incluida la coordinación de éstos con SIECA.

10. Coordinación

Para desarrollar la consultoría, la SIECA designa a la Dirección General de Integración Económica, Facilitación de Comercio y Transporte como contraparte y referente técnico para coordinar la ejecución de las actividades de la consultoría.

11. Calificación y experiencia

El perfil del especialista es:

Formación académica	a) Grado académico de Licenciatura o equivalente (según el país donde se haya obtenido el título) en Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Ingeniería
----------------------------	--



	<p>Industrial, Comercio internacional, Derecho, o carreras afines.</p> <p>b) Estudios de posgrado concluidos (maestría, doctorado o especialización) en áreas relacionadas con la economía, administración Tributaria o Aduanera, comercio exterior, políticas públicas, administración/gestión de proyectos o áreas afines.</p>
Experiencia	<p>a) Al menos cinco (5) años de experiencia en instituciones regionales como servicios aduaneros, administración tributaria, comercio exterior, ministerios de economía, con énfasis en la formulación, implementación o supervisión de proyectos relacionados con asistencia técnica regional o nacional en el contexto de integración económica centroamericana, facilitación del comercio, comercio internacional o áreas afines.</p> <p>b) Al menos cinco (5) años de experiencia comprobable trabajando con organismos internacionales, entidades gubernamentales u organizaciones del sector privado en Centroamérica en actividades vinculadas con el proceso de integración económica, política comercial o comercio sostenible.</p>
Habilidades	<p>a) Alto nivel de responsabilidad</p> <p>b) Comunicación efectiva</p> <p>c) Trabajo en equipo</p> <p>d) Buen manejo del tiempo</p> <p>e) Autodidacta</p> <p>f) Ética</p> <p>g) Honestidad</p> <p>h) Capacidad de análisis y evaluación de los problemas</p>
Conocimientos	<p>a) Se requiere demostrar conocimiento especializado sobre la normativa multilateral, regional y nacional aplicable al comercio y aduanas.</p> <p>b) Se requiere demostrar conocimiento especializado sobre la normativa multilateral, regional y nacional</p>



	<p>aplicable a la administración o coordinación de proyectos de cooperación internacional.</p> <p>c) Conocimiento de la legislación y normativas locales de los países de Centroamérica en temas de comercio exterior.</p> <p>d) Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, etc.).</p> <p>e) Dominio en materia de implementación de medidas sanitarias y fitosanitarias.</p>
<p>Para todos los puntos antes mencionados, deberá indicar los medios de verificación para cada requisito tales como títulos universitarios y/o diplomas, atestados profesionales, constancias de consultorías anteriores y referencias, cartas de recomendación, portafolio de productos, etc.</p> <p>Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente los candidatos preseleccionados serán contactados. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta posición.</p>	

12. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se detallan:

	Criterios de Calificación	Ponderación
1	Grado académico de Licenciatura o equivalente (según el país donde se haya obtenido el título) en Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Comercio internacional, Derecho, o carreras afines.	10%
	Cumple el requerimiento 10%	No cumple el requerimiento 0%
	Estudios de posgrado concluidos (maestría, doctorado o especialización) en áreas relacionadas con la economía, administración Tributaria o Aduanera, comercio exterior, políticas públicas, administración/gestión de proyectos o áreas afines.	10%
	Cumple el requerimiento 10%	No cumple el requerimiento 0%
2	Al menos cinco (5) años de experiencia en instituciones regionales como servicios aduaneros, administración tributaria, comercio exterior, ministerios de economía, con énfasis en la formulación, implementación o supervisión de proyectos	30%



	relacionados con asistencia técnica regional o nacional en el contexto de integración económica centroamericana, facilitación del comercio, comercio internacional o áreas afines.			
	Menos de 5 años de experiencia 0%	Entre 5 y 10 años de experiencia 20%	10 o más años de experiencia 30%	
	Al menos cinco (5) años de experiencia comprobable trabajando con organismos internacionales, entidades gubernamentales u organizaciones del sector privado en Centroamérica en actividades vinculadas con el proceso de integración económica, política comercial, facilitación de comercio o comercio sostenible.			30%
	Menos de 5 años de experiencia 0%	Entre 5 y 10 años de experiencia 20%	10 o más años de experiencia 30%	
	Total, puntuación documental			80%
3	Entrevista			20%
	Resultado Total			100%

Notas

Para realizar la entrevista, el puntaje mínimo que debe alcanzar los candidatos es de 60 puntos.

En caso de empate en dos o más candidatos, se considerará al candidato con mayor experiencia como criterio para desempatar

13. Consultas y aclaraciones

Para comunicación de consultas y aclaraciones sobre los términos de referencia y el proceso correspondiente de selección, se podrán comunicar al correo postulaciones@sieca.int.

14. Postulación

Las aplicaciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección postulaciones@sieca.int, poniendo de referencia en el Asunto: **“Especialista de monitoreo de las actividades, obras, procesos, procedimientos de los PFI en el marco del Proyecto ECOTRADE”**. La documentación deberá ser presentadas a **más tardar el día 22 de junio de 2025.**

1. Carta de expresión de interés, que explique en detalle la información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades adquiridas relevantes



UNIÓN EUROPEA



- para el puesto e indicando que acepta los requisitos definidos en estos Términos de Referencia
2. Currículum vitae actualizado, donde deberá detallar 3 referencias personales y 3 referencias profesionales. Se solicita destacar en la Hoja de Vida, los aspectos considerados en los criterios de evaluación.
 3. Copia de su documento de identificación, DPI si es ciudadano guatemalteco, caso contrario copia de Pasaporte.
 4. Copia de Títulos Académicos y Atestados Profesionales según lo señalado en el punto Calificación y experiencia (Indispensable)

La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.